

## Convenio: Queremos 35 horas, y queremos referéndum

Este martes la dirección nos ha hecho saber que el único escollo para la firma del nuevo convenio son las 37,5 horas. CGT hemos hecho públicas nuestras posturas sobre la jornada durante la negociación. En diciembre de 2018 ya pedimos a la dirección que nos diera el supuesto informe de la abogacía del estado que aseguraban tener sobre la jornada en el sector público de 37.5h. Aún estamos esperando y ojo, era un informe, no una ley ni una normativa. En ese momento la dirección de RTVE dijo que no tenía ninguna decisión tomada sobre la jornada, pero que su criterio no había variado y era seguir con la de 35h. También les pedimos que no se tomara ninguna decisión sobre el asunto sin antes pasarlo por la Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio. La dirección se comprometió a ello. Gente con palabra... [Aquí tenéis aquella hoja](#). En junio de 2019 les dijimos literalmente: "Si es obligatorio, ¿por qué no se ha aplicado ya? Ya nos gustaría que la dirección tuviera la misma voluntad para cumplir la disposición adicional 43ª de los Presupuestos que exige responsabilidades a los responsables de empresas públicas por las irregularidades en la contratación". [Aquí tenéis la hoja completa](#).

Resulta además sorprendente que la dirección en su nota interna haya vinculado de forma clara la negociación del convenio a las 37.5 horas dando a entender que si UGT y SI no hubieran denunciado el convenio no tendríamos este problema. Vaya favor han hecho a los sindicatos con los que están pactando hasta ahora.

Ante la posibilidad de que nos impongan las 37,5 todxs lxs trabajadorxs de RTVE deberíamos estar listos para responder con la máxima contundencia.

### Derecho a ser consultados

Ahora más que nunca exigimos además que el texto final del Convenio sea sometido a referéndum de toda la plantilla, como no puede ser de otra manera. Una de las dos patas del bloque, UGT, ya ha anunciado en la mesa que no quiere convocar ningún referéndum y que solo sus afiliados podrán opinar sobre el acuerdo final. La otra pata que va a remolque de UGT en esta negociación, el SI, se lo está pensando.

CGT tendrá muy difícil apoyar este convenio si finalmente se firma con los preacuerdos que hay sobre la mesa (y mucho menos con las 37,5 horas), aunque negociaremos con buena voluntad hasta el final. No ha habido posibilidad de llegar a consensos entre la parte social, pese a nuestra insistencia.

Aún así hemos intentado en todas las reuniones que el bloque asumiera algunas de nuestras propuestas, que consideramos sensatas y beneficiosas para la plantilla. Su respuesta ha sido que no comprarían "más bombones". Por lo tanto, este será el convenio de la dirección y del bloque UGT-SI. Pero creemos que la plantilla siempre tiene derecho a dar su opinión con una consulta.

Si tan claro tienen que van a obtener un convenio en el que "se recuperan derechos", como prometieron, ¿qué miedo tienen a consultar a los trabajadorxs? Con el anterior convenio no hicieron uno, sino dos referendums, hasta conseguir su objetivo. ¿Ahora ni siquiera van a arriesgarse a hacer uno? ¿No les importa la opinión de lxs mismxs trabajadorxs a los que luego piden su voto en las elecciones?



**EXIGE QUE RESPETEN TU DERECHO A SER CONSULTADX EN REFERÉNDUM**